Por falta del Papl sellado deste año de mil seiscien
tos y setenta y dos se continua en este libro los
Cuerdos desta Villa doffice

Cavildo

En la Villa del Magazon en primer dia de Mes
de Henero de mil seiscientos y setenta y dos años
Años felizisimos del nacimiento de nuestro Jesucristo
Salvador del mundo en las salas del ayuntamto de ella
Los Sres Villa como lo an de costumbre a tratar y conferir
como Buenos Capitulares y Governadores desta Republica
lo tocante al servicio de Dios nuestro Sr y de su Magd
y mana y bien desta Republica se juntaron en dichas
salas son a saver los Sres Gines de Camora de Aguilar
y Diego garcia Pretel Alcaldes hordinarios y los Sres
Andres garcia Morata Gines Muños Pande Paredes y
feliz Vivanco de Paredes Rexidores y Barme Martinez
jurado y todos juntos en forma de Villa y en su Nombre
acordaron lo siguiente

Capitan

El señor Andres Garcia Morata dio su Votto Religiendo
Por Capitan de la Milicia desta Villa al señor Gines
muños de Paredes y el Sr Gines muños de Paredes
dio su Boto para la dha Capitania al señor feliz
Vivanco y el señor feliz Vivanco para la dha Razon
se conformo con el Boto del señor Gines muños
y viendo el señor feliz Vivanco q su Botto no puede
ayudar a su Pretension Bolvio a dar nombrando
Por Capitan al Sr Andres garcia Morata y [illegible]
yndesiso la dha Eleccion acordaron el echar suertes
para el dho Cargo y en ellas salio Por Capitan el
señor Andres garcia Morata de Apiega cavallo y se le
entreguen todas las ynsignias y Pertrechos de la guerra
y en esta forma quedo elegido dho Sr Por Capitan

Alferes

El dho Sr Andres Garcia Elejio Por su alferez [illegible]